



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Gabinete del Presidente

Oficina de Prensa

NOTA INFORMATIVA Nº 82/2023

EL PRESIDENTE DEL TC REINVINDICA LA INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DE LOS MAGISTRADOS Y PIDE A LOS REPRESENTANTES PÚBLICOS QUE RESPETEN LAS LEYES VIGENTES Y CUMPLAN LAS SENTENCIAS DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES

El Presidente del Tribunal Constitucional, Cándido Conde-Pumpido Tourón, ha defendido la independencia y la imparcialidad de jueces y magistrados como pieza esencial del Estado de Derecho y ha pedido a todos los representantes públicos que respeten las leyes vigentes y que den cumplimiento a las sentencias de los órganos judiciales, durante su intervención en las XXIX Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, celebradas en Vigo.

En este sentido, ha insistido en que en las instituciones jurídicas, como es el caso del Tribunal Constitucional y de todo el Poder Judicial, la independencia es un principio indispensable e inseparable de la función jurisdiccional. La ausencia de la misma, ha apuntado, supone *“un claro retroceso en la calidad democrática y la división de poderes”*.

El Presidente también ha reivindicado el imperio de la ley: *“Las leyes están para cumplirse, y que el hecho de que no nos guste una ley o deseemos cambiarla, no puede ser excusa para el incumplimiento de la Ley vigente y menos para un incumplimiento prolongado, que amenaza con ser indefinido. Existen procedimientos democráticos para cambiar las leyes; pero mientras no se modifiquen, las leyes vigentes nos obligan a todos, jueces, ciudadanos y al resto de los poderes públicos”*.

Conde-Pumpido ha inaugurado las Jornadas tituladas *“Estado de Derecho e instituciones democráticas en el actual contexto sociopolítico”*, acompañado por el Alcalde de Vigo, Abel Caballero y por el Vicepresidente primero y Conselleiro de Presidencia, Justicia y Deportes de la Xunta de Galicia, Diego Calvo.

En su discurso el Presidente ha defendido la legitimación democrática de todos los Poderes del Estado y ha recordado que la Constitución establece que *“La soberanía nacional reside en el pueblo español del que emanan los poderes del Estado”*. Todos los poderes del Estado, ha explicado, incluido el judicial, como proclama expresamente el art. 117 cuando comienza estableciendo que *“la Justicia emana del Pueblo”*.

Asimismo, ha resaltado la importancia del respeto entre los Poderes del Estado y las instituciones así como el principio de no injerencia. Cada poder, ha explicado, debe desempeñar con independencia su función propia y evitar las descalificaciones públicas de las actuaciones de los demás poderes, que solo contribuyen a debilitar la fortaleza del conjunto del sistema, y que deben ser ajenas a un entendimiento democrático de cada función.

Finalmente, el Presidente ha puesto en valor la imprescindible tarea que realizan los Letrados del Tribunal. Un trabajo de grandes juristas cuyos criterios, ideas y puntos de vista constituyen la base de las decisiones del Pleno, ha señalado, al tiempo que ha destacado el importante esfuerzo de este año con el *plan de choque* para poner al día el Tribunal Constitucional.

Madrid, 19 de octubre de 2023